

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2017 00444 00

DEMANDANTE: FUNDACIÓN CONFIAR cesionaria SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO -SDDE

DEMANDADA: MARIA INÉS ARÉVALO GONZALEZ

Previo a resolver sobre la solicitud de copias del proceso o el acceso virtual al mismo, la signataria del escrito allegado a través de correo electrónico el 23 de septiembre pasado, aporte poder que acredite la calidad de quien actúa.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>